

## 2023/2024 - Contrato estudiantes FP jobiie school - Lorena Gomez Dominguez

De una parte, **ALBERTO MENARGUEZ SÁNCHEZ**, el nombre y representación de **Jobiie School S.L.**, con CIF B04946828 y domicilio a efectos de notificaciones en Cariil de la Esparza, 41A, Murcia , en adelante la empresa.

De otra parte, Lorena Gomez Dominguez , mayor de edad, con DNI 41693617e y domicilio a efectos de notificaciones en Calle Remei 6A 1 piso Manacor (07500) Islas Baleares , está interesado/a en matricularse en el ciclo Técnico Superior en Dietética , en adelante el alumno.

Ambos se reconocen mutuamente capacidad para poder llevar a cabo el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS A DISTANCIA**, con base en las siguientes:

### CONDICIONES

**Primera.** - la empresa tiene acuerdos con diferentes centros homologados para impartir ciclos formativos de formación profesional oficial en modalidad de distancia. Recibirás la formación bajo la marca jobiie school que posee a la empresa, pero tu matrícula y la emisión de tu título la realizará el centro homologado al que la empresa este asociado, será un centro u otro en función del ciclo que hayas decidido estudiar.

- CES Vega Media, con código de centro 30009496: Técnico Superior Desarrollo de aplicaciones web o Técnico en Gestión administrativa
- CES Samaniego, con código de centro 30000419: Técnico Superior en Administración y finanzas.
- Colegio Miralmonte, con código de centro 3000027304: Técnico Superior Desarrollo de aplicaciones multiplataforma.
- Colegio CEI, con código de centro 30010802: Técnico Superior de Marketing y Publicidad
- Escuela Politécnica GINER, con código de centro 28032018: Técnico Superior educación infantil.
- Centro Cultural Salmantino, con código de centro 28016271: Técnico Superior en Administración y finanzas, Técnico Superior Desarrollo de aplicaciones multiplataforma o Técnico Superior de Marketing y Publicidad
- Colegio N.I.L.E, con código de centro 28038589: Técnico Superior de Enseñanza y animación sociodeportiva o Técnico Superior en Dietética.
- Colegio los naranjos, con Código: 28041275 : Técnico Superior de Integración social.

**Segunda.** - El presente contrato tiene como objeto la prestación de servicios educativos de Ciclos formativos de formación profesional a distancia, a través de la plataforma virtual de la empresa y de forma presencial en los centros asociados a FP jobiie school en caso de ser necesaria la parte presencial.

**Tercera.** La empresa ofrece varios Ciclos formativos de formación profesional, con diferentes precios, que se detallarán mediante anexo, todos ellos con una duración total de dos años.

Con la firma del presente contrato el alumno estará automáticamente adhiriéndose y aceptando someterse integralmente a las disposiciones y condiciones del mismo, sin perjuicio del plazo legal de desistimiento previsto legalmente para consumidores.

La forma en que se desarrollará la formación en cuanto a contenido, duración y condiciones quedará estructurado por el ministerio de Educación y Formación profesional, por la Consejería de Educación de la región de Murcia o por Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía de la Comunidad de Madrid.

**Cuarta.** - Son obligaciones de la empresa:

1. Proveer del contenido del Ciclo formativo de formación profesional para el uso del alumno, a través de Internet con acceso mediante usuario y contraseña específica para acceso del ciclo escogido por el alumno, de acuerdo a lo previsto en este contrato.
2. Coordinar administrativa y académicamente el ciclo, celando por su calidad y por el cumplimiento de la metodología de la educación a distancia o semipresencial.



3. Informar al alumno del esquema del ciclo, así como de cualquier variación que sufra el mismo.
4. Proveer de un título oficial, tras la superación de los dos años de duración del curso, siempre que la evaluación del mismo sea aprobada.
5. Se le ofrece al estudiante la opción de solicitar la devolución del pago de matrícula hasta el 31 de agosto. A partir del 1 de septiembre es cuando este contrato entra en vigor y se adquiere el compromiso de pagar el primer curso del ciclo formativo.

**Quinta.** - Son obligaciones del alumno:

1. Poseer medios informáticos, con acceso a Internet para acceder a la formación.
2. Facilitar a la empresa y mantener activa una dirección electrónica permanente para contacto.
3. Responder, en el plazo establecido por la empresa, a los mensajes recibidos.
4. Enviar los trabajos y evaluaciones, en el caso de que existan, dentro del plazo determinado.
5. Mantener sus datos de matrícula actualizados y con informaciones verídicas.
6. Cuidar la confidencialidad de su usuario y contraseña, no pudiendo facilitarla a terceros ajenos al contrato.
7. Realizar el pago del primer o segundo curso completo del ciclo en función del ciclo en el que este matriculado. Podrá ser en un único pago o de forma fraccionada, conforme se especifica en el anexo. En el caso de querer hacer un cambio de expediente en el segundo curso y cambiarse a otro centro, no tendría la obligación de pagar las cuotas del segundo curso. En el caso de realizar un único pago tendrá un descuento del 5 % si paga el primer curso y del 10 % si paga los dos años que tiene el ciclo. El compromiso de pago que adquiere el estudiante es del primer curso completo. Si el estudiante no comunica por escrito a [info@jobiieschool.com](mailto:info@jobiieschool.com) que no quiere continuar con su formación, antes del 31 de mayo. Se sobreentiende que el estudiante quiere continuar con su formación y seguir matriculado en el segundo curso del ciclo formativo por lo que se le continuarán pasando las cuotas del segundo curso del pago fraccionado a no ser que haya elegido la opción de pago al contado.
8. Si el estudiante realiza un impago de las cuotas y se le notifica a través de correo y/o SMS certificado. Adeudara con la empresa, no solo esa cuota impagada sino el importe completo del curso en el que está matriculado. Pudiéndose reclamar a través de todos los medios disponibles.
9. Si el estudiante no aprueba más de un 80 % de los créditos del ciclo formativo en el que este matriculado, no podrá pasar a segundo curso por lo que tendrá que matricularse de nuevo del primer curso. En tal caso tendrá que pagar el segundo curso, pero no tendrá que volver a pagar el importe del primer curso a excepción de la matrícula 250 euros que sí que tendrá que abonarla de nuevo.

**Sexta.** - En caso de incumplimiento de las obligaciones, la empresa se reserva el derecho para interrumpir sus servicios educativos en cualquier momento notificándolo previamente al alumno a los efectos de que regularice su situación, con un plazo de 15 días, pudiendo bloquear el acceso del alumno de no realizarse la regulación sin indemnización alguna.

**Séptima.** - El alumno de conformidad con la regulación vigente tiene un derecho de desistimiento libre de 14 días, tras los cuales quedará vinculado a la duración del contrato.

**Octava.** - El contrato tiene una duración mínima de un año, siendo la duración de los diferentes ciclos de dos años, el cliente podrá optar por contratar un año o curso y renovar transcurrido el plazo para finalizar el curso, o contratar los dos años o cursos desde el inicio.

**Novena.** - El alumno se compromete a abstenerse de:

1. Utilizar indebidamente los códigos de acceso y/o contraseña.
2. Reproducir, de cualquier forma el (los) material (es) del (de los) curso (s), bajo pena de responder, civil y criminalmente, ante la empresa y terceros, por violación de los derechos de autor del material del curso y de los derechos de propiedad intelectual, debiendo usarse los mismos exclusivamente en el ambiente propio y privado del alumno;
3. Propagar virus y/o programas invasivos;
4. Intentar burlar el sistema de seguridad de los ordenadores para los cuales no tenga acceso;
5. Corromper o destruir datos, archivos o programas;
6. Divulgar a través de correo electrónico o de la plataforma del curso una promoción personal o de la institución en la que trabaja o presta servicios, con objetivos profesionales, comerciales o electorales;
7. Enviar mensajes que puedan ser considerados ofensivos.

**Decima.** - La empresa no se responsabiliza por problemas eventuales provenientes de la interrupción de los

servicios del proveedor de acceso del alumno, ni por la interrupción de los servicios en el caso de falta de energía eléctrica para el sistema de su proveedor de acceso, fallas en el sistema de trasmisión o de navegación en el acceso a internet, incompatibilidad de los sistemas de los usuarios con los del proveedor de acceso o cualquier acción de terceros que impidan la prestación del servicio resultante de caso fortuito o de fuerza mayor.

**Undécima.** - Mediante la aceptación del presente contrato se acepta el uso de los datos personales del alumno. El alumno concuerda con que la empresa pueda recoger y retener informaciones sobre el mismo, inclusive su nombre y correo electrónico. La empresa mantiene contratos con empresas e individuos para ejecutar funciones en su nombre, como llenar pedidos, entregar productos, enviar cartas y correos electrónicos, remover informaciones repetitivas de lista de clientes, analizar datos, proveer asistencia en marketing y ofrecer atendimiento al alumno. Ellas tienen acceso a las informaciones personales del alumno necesarias para desempeñar sus funciones, pero no podrán usarlas para otras finalidades, diferentes a la actividad fin de la empresa.

**Duodécima.** - Las partes reconocen que el presente Contrato se formaliza, vinculándolas, con la aceptación electrónica del mismo por el alumno, y/o la realización de la matrícula de inscripción, conforme ya mencionado.

**Decimotercera.** - las partes acuerdan que los litigios resultantes del presente contrato sean resueltos ante los Juzgados de Murcia por sumisión expresa.

## **ANEXO I. CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y PRECIOS**

Hay diferentes formas de pago: Al contado (Si eliges esta modalidad recibirás un descuento en función que se abone el primer curso o todo el ciclo completo) o financiado por la empresa. Las opciones de pago fraccionado y financiadas la empresa son de 12, 14 o 20 cuotas y en todos los casos se realizan de forma consecutiva.

El alumno deberá marcar aquella modalidad que le interese contratar.

El precio de matrícula independientemente del ciclo es de 250 euros, que se deberán abonar al formalizar la inscripción.

Los ciclos ofrecidos por la empresa y sus precios una vez que se te haya concedido la beca de 600 euros son:

**Técnico Superior en Administración y finanzas:** Precio total contratando los dos años es de 2090 euros. El precio del primer año es 1170 euros y el precio del segundo año es de 920 euros.

- Si se hace el pago al contado del primer curso, se recibe un 5 % de descuento y el precio se queda en 1112 euros.
- Si se hace el pago al contado del primer y del segundo curso, se recibe un 10 % de descuento y el precio se queda en 1881 euros.
- Posibilidad 1 de pago fraccionado: Matrícula de 250 euros y 10 cuotas de 92 euros/mes para el primero año. 10 cuotas de 92 euros/mes para el segundo año.
- Posibilidad 2 de pago fraccionado: Matrícula de 250 euros y 12 cuotas de 154 euros/mes.
- Posibilidad 3 de pago fraccionado: Matrícula de 250 euros y 14 cuotas de 131 euros/mes.

**Técnico Superior Desarrollo de aplicaciones web:** Precio total contratando los dos años es de 2000 euros. El precio del primer año es 1125 euros y el precio del segundo año es de 875 euros.

- Si se hace el pago al contado del primer curso, se recibe un 5 % de descuento y el precio se queda en 1069 euros.
- Si se hace el pago al contado del primer y del segundo curso, se recibe un 10 % de descuento y el precio se queda en 1800 euros.
- Posibilidad 1 de pago fraccionado: Matrícula de 250 euros y 10 cuotas de 88 euros/mes para el primero año. 10 cuotas de 88 euros/mes para el segundo año.
- Posibilidad 2 de pago fraccionado: Matrícula de 250 euros y 12 cuotas de 146 euros/mes.
- Posibilidad 3 de pago fraccionado: Matrícula de 250 euros y 14 cuotas de 125 euros/mes.

**Técnico Superior Desarrollo de aplicaciones multiplataforma:** Precio total contratando los dos años es de 2000 euros. El precio del primer año es 1125 euros y el precio del segundo año es de 875 euros.



- Si se hace el pago al contado del primer curso, se recibe un 5 % de descuento y el precio se queda en 1069 euros.
- Si se hace el pago al contado del primer y del segundo curso, se recibe un 10 % de descuento y el precio se queda en 1800 euros.
- Posibilidad 1 de pago fraccionado: Matricula de 250 euros y 10 cuotas de 88 euros/mes para el primero año. 10 cuotas de 88 euros/mes para el segundo año.
- Posibilidad 2 de pago fraccionado: Matricula de 250 euros y 12 cuotas de 146 euros/mes.
- Posibilidad 3 de pago fraccionado: Matricula de 250 euros y 14 cuotas de 125 euros/mes.

**Técnico Superior Educación infantil:** Precio total contratando los dos años es de 1950 euros. El precio del primer año es 1100 euros y el precio del segundo año es de 850 euros.

- Si se hace el pago al contado del primer curso, se recibe un 5 % de descuento y el precio se queda en 1045 euros.
- Si se hace el pago al contado del primer y del segundo curso, se recibe un 10 % de descuento y el precio se queda en 1755 euros.
- Posibilidad 1 de pago fraccionado: Matricula de 250 euros y 10 cuotas de 85 euros/mes para el primero año. 10 cuotas de 85 euros/mes para el segundo año.
- Posibilidad 2 de pago fraccionado: Matricula de 250 euros y 12 cuotas de 141 euros/mes.
- Posibilidad 3 de pago fraccionado: Matricula de 250 euros y 14 cuotas de 122 euros/mes

**Técnico Superior de Enseñanza y animación sociodeportiva:** Precio total contratando los dos años es de 2490 euros. El precio del primer año es 1370 euros y el precio del segundo año es de 1120 euros.

- Si se hace el pago al contado del primer curso, se recibe un 5 % de descuento y el precio se queda en 1302 euros.
- Si se hace el pago al contado del primer y del segundo curso, se recibe un 10 % de descuento y el precio se queda en 2241 euros.
- Posibilidad 1 de pago fraccionado: Matricula de 250 euros y 10 cuotas de 112 euros/mes para el primero año. 10 cuotas de 112 euros/mes para el segundo año.
- Posibilidad 2 de pago fraccionado: Matricula de 250 euros y 12 cuotas de 187 euros/mes.
- Posibilidad 3 de pago fraccionado: Matricula de 250 euros y 14 cuotas de 160 euros/mes.

**Técnico Superior de Marketing y Publicidad:** Precio total contratando los dos años es de 2060 euros. El precio del primer año es 1155 euros y el precio del segundo año es de 905 euros.

- Si se hace el pago al contado del primer curso, se recibe un 5 % de descuento y el precio se queda en 1097 euros.
- Si se hace el pago al contado del primer y del segundo curso, se recibe un 10 % de descuento y el precio se queda en 1854 euros.
- Posibilidad 1 de pago fraccionado: Matricula de 250 euros y 10 cuotas de 91 euros/mes para el primero año. 10 cuotas de 91 euros/mes para el segundo año.
- Posibilidad 2 de pago fraccionado: Matricula de 250 euros y 12 cuotas de 151 euros/mes.
- Posibilidad 3 de pago fraccionado: Matricula de 250 euros y 14 cuotas de 130 euros/mes.

**Técnico Superior en Dietética:** Precio total contratando los dos años es de 2090 euros. El precio del primer año es 1170 euros y el precio del segundo año es de 920 euros.

- Si se hace el pago al contado del primer curso, se recibe un 5 % de descuento y el precio se queda en 1112 euros.
- Si se hace el pago al contado del primer y del segundo curso, se recibe un 10 % de descuento y el precio se queda en 1881 euros.
- Posibilidad 1 de pago fraccionado: Matricula de 250 euros y 10 cuotas de 92 euros/mes para el primero año. 10 cuotas de 92 euros/mes para el segundo año.
- Posibilidad 2 de pago fraccionado: Matricula de 250 euros y 12 cuotas de 154 euros/mes.
- Posibilidad 3 de pago fraccionado: Matricula de 250 euros y 14 cuotas de 132 euros/mes.

**Técnico Superior de Integración Social:** Precio total contratando los dos años es de 2060 euros. El precio del primer año es 1155 euros y el precio del segundo año es de 905 euros.



- Si se hace el pago al contado del primer curso, se recibe un 5 % de descuento y el precio se queda en 1097 euros.
- Si se hace el pago al contado del primer y del segundo curso, se recibe un 10 % de descuento y el precio se queda en 1854 euros.
- Posibilidad 1 de pago fraccionado: Matricula de 250 euros y 10 cuotas de 91 euros/mes para el primero año. 10 cuotas de 91 euros/mes para el segundo año.
- Posibilidad 2 de pago fraccionado: Matricula de 250 euros y 12 cuotas de 151 euros/mes.
- Posibilidad 3 de pago fraccionado: Matricula de 250 euros y 14 cuotas de 130 euros/mes.

**Técnico en Gestión administrativa:** Precio total contratando los dos años es de 1599 euros. El precio del primer año es 925 euros y el precio del segundo año es de 674 euros.

- Si se hace el pago al contado del primer curso, se recibe un 5 % de descuento y el precio se queda en 879 euros.
- Si se hace el pago al contado del primer y del segundo curso, se recibe un 10 % de descuento y el precio se queda en 1440 euros.
- Posibilidad 1 de pago fraccionado: Matricula de 250 euros y 14 cuotas de 97 euros/mes para el primero año y el segundo año.

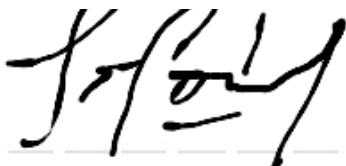
Firmado

Firmado



El alumno

Alberto Menárguez Sánchez



X  
Signed By Lorena Gomez Dominguez

Signed On: August 1, 2023

# Signature Certificate

Document name: 2023/2024 - Contrato estudiantes FP jobiie school -

Lorena Gomez Dominguez

 Unique Document ID: C53FA64EA0C177AEAC347A1E85D8E55CB8BF54B0

LEGALLY SIGNED USING  
**WPsignature**  
Build. Track. Sign Contracts.



Lorena Gomez Dominguez  
Party ID: 6c54409c-5da3-4abb-b9d7-a86aadeb2e50  
IP Address: 149.71.171.142  
Security Level: E-mail

Digital Signature:

Multi-Factor  
**Digital Fingerprint**  
Checksum

81c85ea3b57a5a549a9e4261b5e02242



## Timestamp

August 1, 2023 10:44 pm  
CEST

## Audit

2023/2024 - Contrato estudiantes FP jobiie school -  
Lorena Gomez Dominguez Uploaded by Alberto  
Menárguez Sánchez - colaboraciones@jobiiegroup.com  
IP 213.94.39.161

August 1, 2023 10:46 pm  
CEST

Document signed by Lorena Gomez Dominguez -  
Lorelaracami@gmail.com IP 149.71.171.142

August 1, 2023 10:46 pm  
CEST

The document has been signed by all parties and is now  
closed.



This audit trail report provides a detailed record of the  
online activity and events recorded for this contract.

Page 6 of 6